

Arreola
31/ago/06
17h.
25695

COMPANÍA DE TRANSPORTE SAN SEBASTIÁN
COTRASSEB S.A.

DIRECCIÓN: AV. LA PRENSA N6330 Y BELLAVISTA
TELEFAX 2 590-399

Quito, 29 de Agosto del 2006

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De nuestras consideraciones:

91,00 c.c.o.k

La Compañía de Transporte San Sebastián COTRASSEB S.A., con expediente número 49684 al mismo que reposa en los archivos de tan prestigiosa Institución, a ustedes se *dirige, para comunicarles que: En Junta General de Accionistas efectuada el día sábado 24 de Junio del presente año, se resolvió en el acta # 11 resolución # 3 lo siguiente:* " Autorizar al Gerente General de la Compañía, para que registre a favor de COTRASSEB todas las acciones que sean necesarias; y las mismas que luego de ser registradas en la Superintendencia de Compañías se puedan comercializar entre sus accionistas".

CEDENTE:

Nombres: GONZALO
Apellidos: HERRERA PAEZ
C.I.: 170144698
Nacionalidad: Ecuatoriano
No. Acciones: Una
Valor de cada acción: Un dolar
Tipo: A

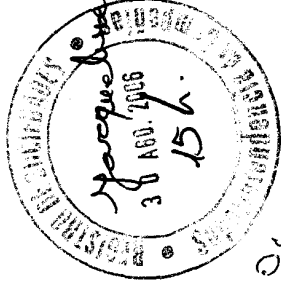
CESIONARIO

Nombres: COMPANÍA DE TRANSPORTE SAN SEBASTIÁN
COTRASSEB S.A.
RUC: 1791312457001
Nacionalidad: Ecuatoriana
No. de Acciones: Una
Valor de cada acción: Un dolar
Tipo: A

Favor concedernos un listado de socios actualizado.

Por la favorable atención que se permitan dar a esta solicitud desde ya les envío mi
gratitud.

40/
[Signature]
GERENTE GENERAL



OK. Ingresado al sist.
31-10-06
J. H. H.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la Ciudad de Quito, a veintinueve días del mes de Junio del año 2006, en el Salvo de la Federación de Profesionales del Ecuador, ubicado en la calle Salazar 2017-241 y Santiago, siendo las nueve horas como consta en la convocatoria publicada en el Diario La Hora de la ciudad de Quito, el 14 de Junio del 2006, en la sección C columna 6, La Compañía de Transporte San Sebastián COTR.ASSEB S.A., presidida por el señor Luis Delgado se instala en Junta General Extraordinaria, con la presencia de 62 accionistas que equivale a 700 acciones, para tratar los puntos que constan en la convocatoria:

2. COMMISSION DEL GOVERNO
 Il Sign. Oscar Mass, Grande Consigliere, quando arriva come presidente del Consiglio, proclama: "L'unico mio paese continua la guerra".

- De FASAT, se da a conocer que se emitió la resolución # 130-2005 en la que se obliga a colocar el tubo de escape en la parte posterior abajo desde la primera revisión 2006
- Concejo Metropolitano de Quito, Proyecto de ordenanza metropolitana sustitutiva de la resolución IV, capítulo IX, título II Libro primero del código municipal para el Distrito Metropolitano de Quito
- De ATEIQ, al Concejo Metropolitano, proyecto de reforma al Ordenanza Metropolitana.
- Del Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestres, resolución sobre aprobación del SOAT
- Del Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestres, resoluciones sobre el transporte ilegal en taxis y de mas servicios
- De EMSAT, envían resolución para incremento de costos por sus servicios al Transporte Público
- De ATEIQ indicando sobre tubos de escape, definición del servicio de los carros de Turismo, no a las tercerizadoras
- Oferta de Vida programada de PAN-American Life - Ecuador
- De EMSAT indican sobre el transporte y la seguridad para los estudiantes universitarios con compromiso de la ATEIQ
- De ATEIQ, ratificando tubos de escape y su posición, así como también el combustible de Petroecuador que es de mala calidad
- De ATEIQ a la EMSAT, ratificando la vida útil de las unidades, carros inhabilitados y que se contrate unidades calificadas
- De ATEIQ, circular, Sugerencias para anexar al plan de trabajo
- De La Cámara de Comercio comunicando el porque de una cuota extra
- De Conauto, ofrecen lubricantes para comercializar en la compañía
- De ATEIQ felicitando por el día del Chofer
- De ATEIQ Convocando Asambleas General a todas sus filiales

4.- INFORMARLE DE PRESIDENTE

El señor Luc Del Salto informa lo siguiente:

Los reuniones de Directorio se han realizado el último jueves de cada mes sin mayor novedad

Manifiesta que en lo que se refiere a deportes la Comisión para el periodo 2005-2007 estaba conformada por la señora Anabel Parra, Sr. Nixon Carcelen, y Sr. Luis Mosquera los dos últimos señores renuncian, siendo necesario nombrar a otros en su reemplazo, se nombra al Sr. Mario Andrade y al Sr. Danilo Enriquez, quienes terminan el año de su mandato por cuanto los accionistas no asisten a los deportes. La Comisión de Asuntos Sociales organizó la Peña bailable en homenaje al Día de las Madres, se obtuvo una utilidad de \$ 1,021,00 dólares, durante el año esta Comisión vino dando ayudas económicas a varios socios que se encontraron inmersos en diferentes situaciones, de accidentes y de calamidad doméstica.

Respecto a lo acontecido con la empresa Aseguradora Seguros Unidos, manifiesta que los accionistas de la compañía estuvieron asegurados con esta empresa por 4 meses, luego de lo cual suscitaron ciertas anomalías, por lo cual el Directorio resolvió

Debido al retraso contable, la compañía presenta bloqueos en los trámites que se realizan en la Superintendencia de Compañías, para que se aprueben.

Se renovó el contrato con el Asesor Jurídico Dr. Raúl Montenegro, el valor a cancelar este año es de \$ 400,00 dólares hubo un incremento de \$100,00 dólares.

De acuerdo al incremento gubernamental se subió el sueldo en \$ 10,00 dólares a cada empleado incluido el Sr. Presidente.

Las obligaciones de la compañía en la parte legal, tributaria, social, laboral, contribuciones y obligaciones con proveedores se han cancelado a tiempo.

Con respecto al Club de Camperos dice que habló con el Sr. Castellanos Jefe de Comercialización de esta empresa y que se comprometió a entregarle el préstamo a mediados de Julio del presente año, con lo cual se cancelará el saldo de la oficina.

Dice que en algunos momentos tiene que tomar decisiones que quizás no sean del agrado de algunos accionistas, pero que tiene que ver por el futuro de la compañía, para lo cual le entregaron para que la administre, pide a los accionistas comprensión.

Con el propósito de poder recuperar las cuentas pendientes de cobro, sustentándose en una base legal, dice que sugirió al Directorio que se reforme los Estatutos de la Compañía, así como también el Reglamento Interno.

Con el fin de que al terminar el año 2006, la cartera de CaC se baje al máximo, se procedió a refinanciar las deudas en cuotas iguales para lo cual se hizo firmar letras de cambio, esto se llevó a Directorio de lo cual salió una resolución que más adelante se la da a conocer para que la Junta General la ratifique o la derogue.

En lo que se refiere a las pólizas indica que se han recibido dos ofertas una de Olympus y otra de Seguros Colonial, debido al alto porcentaje de siniestros los costos han subido y así que:

Olympus oferta las Pólizas de AP/RC/Carrocería/Muerte por cualquier causa
Cobertura por todo accidente \$164,00

Colonial oferta las Pólizas de : AP/ RC / Carrocería /Muerte accidental para el propietario \$ 150,00

Se tiene definir con cual compañía se va a trabajar por cuanto el 8 de Septiembre del presente año se termina el contrato con Olympus.

Lamenta que la mercadería que se tiene en la compañía no tenga la acogida de los accionistas.

Indica que algunos accionistas vendieron sus puestos y se quedaron con algunas acciones, los mismos que no cancelan sus cuotas, sugiere que a estos señores se les saque de nomina de la Superintendencia de Compañías.

acepta por un año más realizar su trabajo como Comisario y sugiere que se debe preparar a otras personas para que lo reemplacen

Se solicita candidatos para Comisario Suplente, para lo cual son nominados los señores Raúl Artieda y Sr. Jorge Cifuentes.

Por votación general, queda como Comisario Suplente el Sr. Raúl Artieda con el 80% de voto.

En lo que se refiere al sueldo que se debe cancelar a los señores comisarios, la señora Ana Bertha De La Torre lanza a moción que el sueldo para el Comisario Principal sea de \$ 300,00 dólares y el sueldo para el Comisario Suplente sea de \$ 100,00 dólares *apoya la moción el Sr. Edmundo Cevallos y la Junta General aprueba esta moción*

10.- ELECCIÓN DE VOCALES PARA COMPLETAR EL DIRECTORIO

Se solicita la colaboración para Vocal Suplente del Directorio, al señor Iván Suárez, el mismo que *acepta*

11.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE DIRECTORIO

El Sr. Oscar Mena, lee las resoluciones de las actas números 9, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, las mismas que son ratificadas por la Junta General

Se analiza el acta 29, resolución 3 que dice "Se llevará a Junta General la sugerencia del incremento de 2 dólares a las cuota sea al ahorro voluntario o a la cuota *administrativa para poder cubrir en algo el pago mensual de la oficina.*

El señor Luis Mosquera lanza a moción de que no se incremente los \$ 2,00 dólares a la cuota, apoya la moción el Sr. Hólger Jaramillo, se somete a votación, resultado 12 votos a favor de esta moción, por lo tanto no prosigue.

Quedando como resolución que se cobrará los \$ 2,00 dólares desde el mes de Julio del presente año e ira aumentar la cuota administrativa, la misma que queda en \$ 18 dólares.

El acta numero 35, resoluciones:

1.- Llevar a Junta General el borrador reformado de la Reforma de Estatutos, por mayoría deciden que esta resolución se tratará en la Junta General del 7 de Julio del 2006

2.- Llevar a Junta General el Balance 2005, aprobado

3.- Llevar a Junta General si se continua con la pena bailable, por decisión mayoritaria de la Junta General se suspende la pena bailable.

4.- Llevar a Junta General si se continua con las mañanas deportivas, El señor Víctor Mena motiona que se siga realizando las mañanas deportivas apoya Sr. Anibal Orbe por votación mayoritaria la Junta General resuelve que se siga con las mañanas deportivas.

5.- Llevar a Junta General la posible desafilación a la ATEIQ

14.- En caso de emisión de acciones de exposo a exposa no se cobrará nada y de padre e hijos se cobra el 50%.

15.- Autorizar al Directorio envíe un oficio indicando al maestro de la comunidad COTRASEP, en cuanto se refiere a la movilidad de sus hijos y la decisión de que si hasta finalizar el año no se da una solución la compañía se retirará de la A.T.E.I.Q.

16.- Que se fije una cuota extra para las actividades que tenga que desarrollar la Comisión de Asuntos Sociales de acuerdo al programa establecido en ese momento.

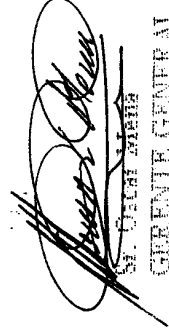
Se da un receso de 30 minutos, luego de lo cual se reinicia la Junta General con 464 acciones, se procede a leer la correspondiente acta, la misma que, luego de ser escuchada por los presentes, es aprobada.

Siendo las 16 horas se da por terminada la Junta General.

Para constancia firmo:


Sr. Luis Delgado

PRESIDENTE


Sr. Oscar Sierra
GERENTE GENERAL